



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2020.

En Magdalena, Jalisco, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día **Lunes 26 veintiséis de octubre del año 2020**, (dos mil veinte), en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de Consejo 2020**, previa Convocatoria emitida por la C. Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- **PROPUESTA DE ESTRUCTURA TARIFARIA POR LOS SERVICIOS DE AGUA DE USO PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALEJA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2021.**
- 5.- **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES SAPASMAG 2020.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

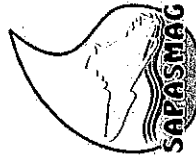
DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo de administración, Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, informa a la presidenta del consejo que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo:

- LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.
- MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.
- C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS.
- C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.
- C. DARIO RUBIO CARRILLO.
- LIC. SAUL AYALA CARVAJAL
- LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.
- C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO.

Figueroa
Carrillo



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio Carrillo

Receivido en el Consejo de



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNANDEZ.

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el Secretario, se da cuenta de la asistencia de 10 (diez), miembros integrantes de este Consejo, por lo que la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta, declara la existencia del quórum legal y procede a la Instalación de la Asamblea, siendo las 12:09 h. (doce horas con nueve minutos).

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el Secretario de este Consejo procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, consistente en la **Segunda Sesión ordinaria del 2020** realizada el pasado **08 ocho de Julio de 2020 dos mil veinte**, se procede a la aprobación del acta, siendo ésta por unanimidad.

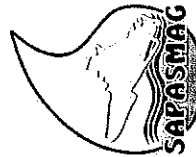
4. PROPUESTA DE ESTRUCTURA TARIFARIA POR LOS SERVICIOS DE AGUA DE USO PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALEJA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2021.

En este punto se realiza la presentación del estudio tarifario para el ejercicio fiscal 2021. El cual es presentado por el Director General del Organismo iniciando con la exposición de motivos así como las modalidades que establece la Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus Municipios en la cual plantea de conformidad con el **Art. 101-Bis**, las cuotas y tarifas **deben integrarse por los costos de Operación, Administración, Conservación y Mantenimiento**, así como recursos para la **constitución de un fondo para la rehabilitación y mejoramiento de los Sistemas y la actualización del valor de los activos.**

Se atenderá a los indicadores económicos siguientes;

- Salarios
- Energía eléctrica
- Combustibles
- Lubricantes
- Elementos químicos, y
- Materiales en general
- Depreciación
- Amortización de deuda, y
- Inversiones para el mejoramiento de los servicios.

Atendiendo a lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley para la aplicaciones la tarifas de los servicios aguas totales se presentó ante el consejo la siguiente información a considerar a fin de poder aprobar el proyecto tarifario aplicar para para ejercicio 2021:



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Dario Robio G.

FIGUEROA S

EFREN

Osvaldo Rafael Sanchez Corona



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

1) Determinación del precio promedio del metro cúbico producido

Con las proyecciones financieras que determinaron los ingresos y egresos para los años 2020 y 2021, se desarrolló la fórmula que establece la Ley del agua para el Estado de Jalisco en su artículo 101-Bis para determinar el precio promedio de producción de cada

metro cúbico. Para el desarrollo de la fórmula se obtuvo la dotación de litros que se asigna a cada habitante al día conforme la estimación que reporta la Comisión Nacional del Agua (C.N.A.), y finalmente el número de fuentes de abastecimiento de agua que existen en el municipio.

DETERMINACIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DEL METRO CÚBICO PRODUCIDO

Municipio:

Población en Cabecera: Dotación Media (C.N.A.): Lts/hab/día

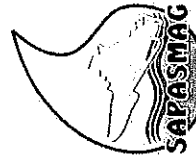
VDr= Demanda Anual (m³): Fuentes de Abastecimiento:

Resultado de la Fórmula: $T_n =$

DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE CUOTA FIJA CON BASE AL ARTÍCULO 101-BIS (LEY AGUA EDO JALISCO Y SUS MPIO.S.) PRECIO PROMEDIO DEL m³ PRODUCIDO (\$/m³)

Clasificación de Usuarios Cuota Fija	Tarifa actual	m ³ Demandados por Tipo de Uso		Tarifa por m ³ Demandados	Precio Promedio por cada m ³ 2021	% de Incremento por Categoría 2021
		2020	2021			
Lotes baldíos	\$36.94		0	\$40.11	\$0.00	8.58%
Habitacional / Mínima	\$149.99		18	\$164.24	\$9.00	9.50%
Habitacional / Genérica	\$180.86		29	\$315.85	\$10.98	74.64%
Habitacional / Alta	\$228.59		42	\$485.33	\$11.53	112.31%
No Habitacional / Secos	\$223.77		16	\$246.03	\$15.70	9.95%
No Habitacional / Alta	\$368.74		35	\$447.39	\$12.62	21.33%
No Habitacional / Intensiva	\$541.62		49	\$642.08	\$13.17	18.55%

5 2020 2021
Fuentes y



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio C.

Comarca del Estado de Jalisco



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

2) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (AUMENTO PROPUESTO 2021: 8.57%)

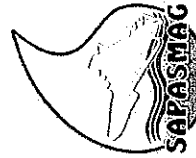
El factor de actualización es el resultado de la combinación de costos históricos y proyectados, su resultado representa el porcentaje de incremento a las tarifas para el ejercicio fiscal 2021, año de su aplicación.

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2020	PORCENTAJES	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN =
Generales del sistema			1.0867
Pago de Derechos a CNA	325,223	2%	
Energía eléctrica	3,353,519	23%	
Administración	1,544,847	11%	
Materiales, combustible, químicos y refacciones	2,253,184	16%	
Área comercial	382,841	3%	
Sueldos y Salarios y Prestaciones	4,515,599	32%	
Amortización anual de Deuda e Intereses	0	0%	
Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	0	0%	
Subsidios	164,945	1%	
Mito y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	664,476	5%	
Inversión faltante a la Infraestructura Para Mito Preventivo	1,082,724	8%	
Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios			
Suministro e Instalación Micromedidores	0	0%	
Mejoramiento y eficiencias Electromecánicas	0	0%	
TOTAL GASTOS REGISTRADOS	14,287,158	100%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Sueldos y Salarios	5.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos	Energía Eléctrica	32%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Combustibles y Lubrificantes	14.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos	Productos Químicos, Materiales y Otros	23%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Gastos en General	10.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		16%	
		7.3%	
		29%	

CUOTAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS

- Suspensión de cualesquiera de los servicios: \$ 914.52
- Suspensión y reconexión de toma de agua con servicio medido \$ 95.00
- Instalación de registros de baqueta para medidores \$ 673.47
- Suministro e instalación de registros para descarga sanitaria \$ 1,129.17
- Reubicación de toma de agua potable y/o medidor hasta 10 ML \$ 864.15
- Reubicación de descarga sanitaria hasta 10 metros lineales. \$ 1,057.68
- Conexión de toma provisional para uso no habitacional: \$ 1,899.01
- Limpieza de fosas y extracción de sólidos o desechos químicos por cada M3 \$ 265.80
- Venta de agua en bloque, por cada pipa con capacidad de 10,000 litros: \$ 110.00
- Venta de lodos residuales de PTAR por cada m³ \$ 10.50
- Venta de aguas residual tratadas, por cada m³ \$ 4.50
- Expedición de certificado de factibilidad: \$ 481.00
- Expedición de constancia de no adeudo: \$ 130.00
- Venta de agua purificada por cada litro \$ 0.53

Expuestos los dos posibles escenarios aplicable a la tarifa de los servicios de agua potable para el ejercicio 2021 en el municipio de Magdalena, Jalisco. La consejera presidente Lic. Fabiola Pulido Franco Somete a votación económica cada una de las dos propuestas presentadas siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD la Propuesta 2: "Mediante el Factor de Actualización a razón del 8.57% de incremento sobre los servicios de Agua potable para el Ejercicio 2021"**. tal como se indica en la siguiente tabla y previo al estudio y discusión de los consejeros:



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Dario Roble A.

5 2021 60 y 123

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

CUOTA FIJA

	Tarifa 2020	Tarifa Propuesta / Régimen de Cuota Fija 2021		
	Precio Publicado Mensual	Precio Mensual	Impacto Económico al Mes por Incremento Tarifario	Impacto por Día
HABITACIONAL				
Lote Baldío	\$36.94	\$40.11	\$3.17	\$0.10
Mínima	\$149.99	\$162.84	\$12.85	\$0.42
Genérica	\$180.86	\$196.35	\$15.49	\$0.51
Alta	\$228.59	\$248.17	\$19.58	\$0.64
NO HABITACIONAL				
Secos	\$223.77	\$242.94	\$19.17	\$0.63
Alta	\$368.74	\$400.32	\$31.58	\$1.04
Intensiva	\$541.62	\$588.01	\$46.39	\$1.53

SERVICIO MEDIDO (CUOTAS MÍNIMAS DE OPERACIÓN)

Uso	Tarifa base 2021	20% sanea.	3% infra	16% iva	Tarifa mínima
HABITACIONAL	100.21	20.04	3.61	3.78	\$27.64
MIXTO	130.27	26.05	4.69	25.76	\$125.77
COMERCIAL	140.70	28.14	5.07	27.82	\$171.72
INSTITUCIONES PUBLICAS	151.95	30.39	5.47	30.05	\$187.86
HOTELES Y SIMILARES	164.11	32.82	5.91	32.45	\$202.29
INDUSTRIAL	177.24	35.45	6.38	35.05	\$224.12

Erin Figueroa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Accompanying the



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio G.
Dario Rubio G.



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

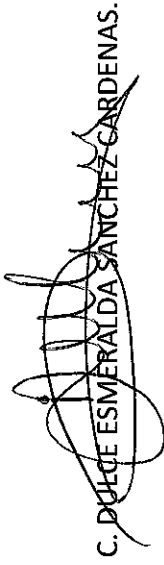
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:33 horas (trece horas, con treinta y tres minutos), La Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.


LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.


MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.


C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ-CARDENAS.


C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.


C. DARIO RUBIO CARRILLO.


LIC. SAUL AYALA CARVAJAL

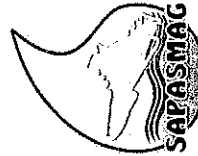

LIC. JESÚS CARRILLO AVILA.

C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO.


C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNANDEZ.



LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx